



Presidencia
República de Colombia

CCAI

Centro de Coordinación de Acción Integral

Centro de Coordinación Regional Cordillera Central



Plan de Acción para la Consolidación Integral de la Región del Sur del Tolima –Estrategia y Perfiles de Proyecto–

Versión 1 - Confidencial – No Circular
Abril de 2010

Contenido

Presentación	1
1. Características Generales del Plan	3
1.1. Objetivo: Una generación sustraída de la violencia y sujeto de su propio destino	4
1.2. Estrategia de Consolidación Integral	5
2. Primer Pilar: Protección Ciudadana	9
2.1. Seguridad permanente a los ciudadanos.....	11
2.2. Justicia y Derechos Humanos.....	12
2.3. Definición y protección de derechos de propiedad.....	13
3. Segundo pilar: Democracia local.....	14
3.1. Gobiernos locales.....	16
3.2. Participación ciudadana	17
4. Tercer Pilar: Integración Regional.....	18
4.1. El Sur compite	20
4.2. El Sur respeta y protege el medio ambiente	22
4.3. El Sur se comunica e ilumina.....	23
5. Cuarto Pilar: Protección Social.....	24
5.1. Desarrollo de nuevas generaciones.....	26
5.2. Vivienda segura y saludable.....	28
Anexo 1. Presupuesto	29

Presentación

La Región del Sur del Tolima, área geográfica que comprende los municipios de Ataco, Chaparral, Planadas y Rioblanco, es una de las más deprimidas del país, a pesar de su riqueza humana y ambiental y de su localización estratégica. Los bajos niveles de desarrollo y bienestar de la Región están estrechamente ligados con una larga historia de hechos violentos y abandono estatal.

El análisis de la situación de la Región ha identificado los tres ejes estructurantes que definen las inercias del Sur del Tolima: por una parte, la violencia y por otra, la marginación y la deslegitimación política que hacen que la Región sea especialmente vulnerable a la violencia.

La violencia en la Región, y con ella la falta de seguridad para la vida, la integridad y la libertad, es un condicionante estructural que no permite crear dinámicas de recuperación política, social y económica, salvo que se establezca una estrategia de protección a los ciudadanos, desligada de la confrontación y las actividades de contrainsurgencia. La marginación no alude esencialmente a su distancia geográfica o su atraso relativo sino a una condición de aislamiento crónico, en muchos casos deliberado. La limitada inversión pública y el escaso interés del Estado por hacer presencia en esta Región, así como la estigmatización a la que ha sido sometida por ser la cuna de las Farc, han derivado en un escenario histórico de abandono y olvido. Junto con la marginación –y en parte como consecuencia de ella–, la deslegitimación de las estructuras institucionales y, por tanto, la falta de gobernabilidad local constituye otra característica estructural de la Región. La debilidad política, administrativa y financiera de las administraciones municipales sumada a la amenaza y deslegitimación a la que son sometidas por grupos armados ilegales, representan limitaciones sistémicas para tener mayor legitimidad ante sus ciudadanos. Por su parte, las organizaciones ciudadanas son frágiles en su capacidad de movilizar y representar los intereses de sus miembros, no se plantea la “cosa pública” como referente de su quehacer y se limitan a desarrollar acciones reivindicativas particulares. Además, han sido percibidas por diversos gobiernos como partícipes del conflicto histórico entre el Estado y las Farc, no como actores esenciales de la solución a ese conflicto. El abandono estatal y las limitaciones de gobernabilidad la hacen muy vulnerable a los efectos de la violencia y no permiten que se establezca un motor de las relaciones entre los ciudadanos que sea alternativo al poder armado.

Los tres ejes estructurantes de la situación de la Región del Sur del Tolima tienen varias consecuencias sobre la vida regional: atraso económico, pobreza, cultivos ilícitos, degradación ambiental, expulsión campesina y ocultamiento de la situación. Para transformar estas consecuencias, es indispensable afrontar los ejes o causas estructurantes que se acaban de mencionar. Este documento es una propuesta de Plan de Acción con ese objetivo.

El éxito del Plan y la sostenibilidad de los avances por él generados, dependerán, principalmente, del liderazgo decidido de los Alcaldes municipales y de la movilización ciudadana de la Región, del compromiso de la Gobernación de continuar apoyando su consolidación y desarrollo y de la efectiva labor del Centro de Coordinación Regional –CCAI para garantizar una acción articulada entre la nación y el departamento y entre las diferentes entidades comprometidas. El éxito del Plan hará evidente que una estrategia de paz, democracia y seguridad es posible y exitosa, en cualquier lugar del país, incluido el territorio donde nacieron las Farc.

El Plan que aquí se presenta es producto de un amplio proceso de consulta en el que han participado los alcaldes de los 4 municipios involucrados, el Gobernador del Departamento del Tolima, el Coordinador Departamental de Consolidación, Secretarios de Despacho y funcionarios expertos de todos los sectores y de todos los niveles de la administración, agentes de la cooperación internacional y el equipo del Centro de Coordinación Regional.

1. Características Generales del Plan

1.1. Objetivo: Una generación sustraída de la violencia y sujeto de su propio destino

Para enfrentar los ejes estructurantes de la Región, este Plan tiene tres objetivos:

- Garantizar protección de la vida, la integridad, la libertad y la propiedad de los habitantes de la Región creando así condiciones de seguridad permanente, justicia y respeto por los derechos de propiedad.
- Fortalecer la democracia local para recuperar la legitimidad política y la gobernabilidad en la Región, y
- Proveer garantías de integración regional y protección social para romper con la marginación histórica que ha caracterizado la Región.

Sobre estas bases será posible emprender acciones para superar el atraso económico, la pobreza, la producción ilícita, la degradación ambiental y el desplazamiento campesino.

El conjunto de estos objetivos se orienta en forma estratégica a garantizar nuevas generaciones sustraídas de la violencia y sujetos de su propio destino.

Por años, las generaciones en la Región han sido socialmente perdidas e improductivas, no han tenido expectativas de mejora en su calidad de vida y migran de la Región a otros centros urbanos en busca de estudio, trabajo y oportunidades para mejorar sus opciones de desarrollo y bienestar. Por tal razón, el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es eje central de este Plan.

Las protección de los ciudadanos en un marco de democracia local participantes aunado a las condiciones de integración y desarrollo económico y ambiental de la Región hacen posible que esas nuevas generaciones tengan un horizonte de proyección de sus vidas, no solo distinto al de sus padres sino, sustentado en la libertad de ejercer plenamente sus derechos y de contar con el reconocimiento y apoyo de gobiernos y comunidades que trabajan por garantizarlos y protegerlos.

Este foco en las nuevas generaciones exige, desde luego, establecer unas condiciones que las benefician de forma directa (servicios de justicia para niños, niñas y adolescentes, protección de derechos a la identidad, la salud, la educación y el buen trato) y otras que benefician a la población de la Región en su conjunto para facilitar y crear un entorno en donde ellas puedan desarrollarse (definición y protección de la propiedad de la tierra, democracia local, infraestructura vial, de comunicaciones y energía y producción competitiva regional).

Los objetivos del Plan se proyectan hacia 2015 y el Plan precisa los resultados que, en primera instancia, deben ser alcanzados a 2012. Se prevé que al terminar el primer año de los nuevos gobiernos territoriales se realice un ejercicio de análisis de los avances del Plan con miras a alcanzar los objetivos trazados y que se proyecten los resultados complementarios para los años restantes.

1.2. Estrategia de Consolidación Integral

Para lograr los objetivos descritos, el Plan de Acción se fundamenta en una estrategia de Consolidación Integral.

1.2.1. Fundamentos

La estrategia de consolidación integral es una movilización del Estado hacia las zonas donde ha sido históricamente débil o ha estado ausente, para habilitar a los gobiernos locales en la plena garantía y ejercicio de los derechos de sus ciudadanos en un contexto de democracia participante y crear las dinámicas que les permitan integrarse sostenidamente en la vida política, económica y social del país.

La debilidad o ausencia del Estado en estas zonas ha conllevado a que la población no pueda ejercer sus derechos y a que, por tanto, esté por debajo de los mínimos de bienestar y desarrollo aceptables para cualquier sociedad. Por esta razón, la consolidación constituye un proceso sistemático y progresivo para garantizar de manera irreversible:

- El fortalecimiento de la gobernabilidad local y regional bajo un clima de respeto por la ley y las reglas sociales colectivamente adoptadas
- La restitución de derechos a la vida, la integridad, la libertad y la propiedad, así como los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales
- La creación de dinámicas sostenibles de crecimiento económico y bienestar social, de sostenibilidad ambiental y de integración regional económica y social con el resto del país

Bajo tales propósitos, la estrategia de consolidación tiene como reto fundamental desarrollar intencionadamente capacidades habilitantes en los gobiernos locales y sus comunidades que sólo puede concluir cuando estén en condiciones de abordar autónomamente su desarrollo y garantizar sostenibilidad.

La consolidación integral, por tanto, es un pacto del Estado con la población mediante el cual, el Estado retoma el monopolio de la fuerza bajo el imperio de la ley y garantiza a los ciudadanos plena protección y el ejercicio de sus derechos, mientras que la población conviene en acatar las normas de la vida democrática. Bajo este Pacto tanto el Estado como la ciudadanía pueden reconstruir relaciones basadas en el respeto y la confianza mutuas.

Para el Estado y la sociedad es un deber ético recrear las dinámicas de democracia y desarrollo en estas zonas y es, a la vez, una necesidad práctica para superar los focos de atraso social, desestabilización política y freno al avance económico del país.

1.2.2. Núcleos de Consolidación

La consolidación integral se realiza en Núcleos de Consolidación. Estos son zonas focalizadas en la Región en donde se orientan estrategias para atender el requisito inicial de garantía de protección básica (de la vida, la integridad, la libertad y la propiedad) de las personas y para, posteriormente, emprender las demás acciones previstas en el Plan de Acción.

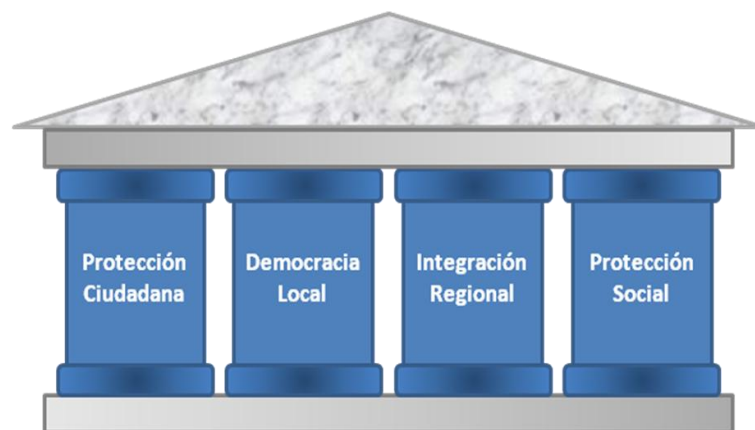
Los Núcleos de Consolidación permiten que, aunque persista actividad de grupos armados ilegales en otras partes de la Región, las comunidades que en ellos habitan son protegidas frente a esas intervenciones de fuerza y pueden abordar autónomamente el manejo de su propio destino, disfrutar plenamente de todos sus derechos y crear condiciones sostenibles de bienestar y progreso. Las garantías provistas en los Núcleos de Consolidación son universales. Ello quiere decir que se orientan a garantizar los derechos de todos los habitantes sin discriminación alguna.

La estrategia prevé una expansión rápida de los Núcleos de Consolidación para llegar en corto plazo a cubrir todo el territorio y toda la población de la Región del Sur del Tolima.

La progresividad de la estrategia de consolidación integral tiene un fundamento ético. Este radica en que la primera responsabilidad del Estado es proteger la vida, la integridad, la libertad y la propiedad de las personas y esta protección es prerequisite de las demás acciones. En la medida en que se garantiza la seguridad permanente a la comunidad en un territorio, se acomete la garantía a los demás derechos ciudadanos hasta lograr que se consoliden las condiciones básicas de la vida democrática, el bienestar social y el crecimiento económico. No es éticamente aceptable que el Estado comprometa con garantías o servicios a comunidades que están bajo amenaza de actores armados y pueden ser objeto de retaliaciones por el hecho de recibir tales beneficios. Su responsabilidad primaria es proteger la vida de tal modo que tales retaliaciones sean inviables y las amenazas no puedan cumplirse. Tiene también un fundamento político: el acercamiento del Estado a la comunidad es exitoso y sostenible en la medida en que genere un sentimiento de protección, es decir, la certeza de que proviene de un aparato que está en plena capacidad de proteger la vida y el bienestar, lo cual incluye su pleno monopolio de la fuerza y de los mecanismos institucionales para el abordaje de conflictos.

1.2.3. La consolidación integral en la Región del Sur del Tolima

Los esfuerzos de consolidación en la Región del Sur del Tolima se orientan a garantizar la seguridad plena de sus ciudadanos desde dos perspectivas: la libertad ante el miedo y la libertad ante el ejercicio de derechos. La primera de ellas reconoce la necesidad y obligación del Estado de garantizar el derecho a la vida y la integridad en un marco de libertad efectiva, protege al ciudadano de amenazas externas generadas por el contexto de violencia y le ofrece condiciones permanentes de seguridad que trascienden el enfrentamiento de actores ilegales hacia el aseguramiento de un entorno de convivencia armónico y sujeto al marco de la legalidad. La segunda representa la libertad efectiva de los ciudadanos para ejercer sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales gracias a la existencia de un Estado capaz de garantizarlos y de una ciudadanía consiente de ser sujeto de derechos y por tanto, de exigir su cumplimiento.



En síntesis, estos esfuerzos de consolidación integral en la Región del Sur del Tolima hacen énfasis en garantizar que las generaciones venideras estén sustraídas de la violencia y con la posibilidad de ser sujeto activo de su propio destino mediante el desarrollo de 4 pilares que buscan desestructurar los ejes identificados en el diagnóstico.

El primer pilar busca enfrentar el primer eje estructurante, la violencia, y representa el requisito inicial de todos los demás, en tanto se ocupa de garantizar protección permanente a la vida, la integridad y la libertad de los ciudadanos, protección judicial como ejercicio por excelencia del Estado Social de Derecho y protección de la propiedad cuya ausencia ha sido factor generador de violencia en el país. Esta garantía contribuye a crear el marco de libertades básicas para la vigencia de los derechos en la Región.

Dadas estas condiciones iniciales de seguridad se inicia el segundo pilar, orientado a desarrollar y fortalecer la democracia local, es decir, la interacción gobierno-comunidad. Un contexto democrático tiene como base un gobierno local legítimo, efectivamente representante de la voluntad de los ciudadanos para contrarrestar las prácticas precedentes que fueron de imposición y unas organizaciones sociales fuertes con capacidad de constituirse en expresión legítima de la voluntad ciudadana. Gobierno y organizaciones que actúan bajo mecanismos permanentes de diálogo e interacción para crear condiciones de gobernabilidad. La construcción de acuerdos es, por tanto, un fundamento de la democracia y este Plan propone construir dos acuerdos básicos: uno, relacionado con la adopción de este Plan que representa una mirada de futuro de la Región y dos, la unión frente a un propósito común de trabajar por una generación ajena a la violencia y con herramientas para enfrentar su propio destino. Este pilar le hace frente al segundo eje estructurante, la deslegitimación política.

Los avances en materia de democracia local son prerrequisito y base de los otros dos pilares del Plan: integración regional y protección social, cuyo propósito fundamental radica en combatir la marginación histórica de la Región, tercer eje estructurante. La integración constituye una condición básica no sólo para enfrentar el aislamiento sino para garantizar condiciones de desarrollo, sustentadas en la competitividad, la protección y el respeto al medio ambiente con la infraestructura de comunicaciones y energía suficientes para hacer viable su integración como Región y proyectarse en un escenario nacional que le ha sido lejano. La protección social, como se mencionó anteriormente, tiene como foco proveer garantías a los niños, niñas y adolescentes para que, en un contexto ajeno a la violencia, puedan ejercer sus derechos fundamentales y puedan ver restituidos aquellos que les han sido violados, para construirse un destino con mayor dignidad y proyección individual y social.

El desarrollo de estos 4 pilares del Plan tendrá lugar en los Núcleos de Consolidación y seguirá el ritmo de su expansión hasta abarcar la totalidad de cada municipio. La descripción detallada de cada pilar con sus componentes se encuentra en los siguientes capítulos.

1.2.4. La coordinación del proceso de consolidación de la Región del Sur del Tolima

Las acciones previstas en este Plan incluyen responsabilidades de la Nación, del Departamento del Tolima y de los cuatro municipios, razón por la cual se deben garantizar niveles efectivos de direccionamiento para lograr unidad de criterio y acción. Tal responsabilidad recae sobre el Centro de Coordinación Regional de la Cordillera Central (CCR) y el Coordinador Departamental de Consolidación (CDC)

El Centro de Coordinación Regional integra entidades del orden nacional tanto civiles como militares y policiales, para lograr la integralidad requerida en el proceso propuesto. El Coordinador Departamental de Consolidación representa la voluntad y participación activa de la Gobernación en la consolidación de la Región. Por tanto, el CCR es responsable de orientar la gestión de las entidades nacionales en torno al Plan de Acción para la consolidación de la Región y el CDC, de la gestión de entidades departamentales y municipales. Los Alcaldes tienen en este escenario la responsabilidad de liderar en su territorio el proceso de consolidación descrito en este Plan.

El Plan de Acción representa la hoja de ruta para orientar o direccionar la consolidación en la Región del Sur del Tolima. Esta orientación compromete 4 procesos:

- **Promover y liderar** el Plan de Acción de la Región con el fin de movilizar voluntades y recursos de entidades tanto públicas como privadas del orden territorial, nacional e internacional y de la ciudadanía en general, en función de su ejecución. Una primera garantía de éxito la constituye esta adhesión en torno a un propósito común.
- **Coordinar** el Plan de Acción con el objeto de garantizar que la intervención de todas las entidades responda a los requerimientos de apoyo de la Región y especialmente, a la habilitación o generación de capacidades locales para impulsar el proceso de consolidación y garantizar su continuidad y el continuo desarrollo regional. Esto exige un proceso permanente de construcción de acuerdos y de generación de innovaciones para, en el marco de los lineamientos del Plan, asignar recursos, desarrollar acciones y generar el impacto buscado.
- **Monitorear y evaluar** el Plan de Acción desde 4 perspectivas: el desempeño de las entidades, indicadores de resultado y de impacto esperados, uso de los recursos y, desde luego, condiciones de seguridad alcanzadas.
- **Rendir cuentas** sobre los avances y retos del Plan de Acción a la ciudadanía.

El desarrollo de tales procesos exige una acción articulada y armónica entre el Coordinador Regional del CCAI y el Coordinador Departamental de Consolidación quienes deben asegurar tres actividades básicas:

- **Asesoría permanente:** el Coordinador Regional apoyará de forma directa al Coordinador Departamental y gestionará apoyos de otros para el logro de los resultados previstos en este Plan.
- **Concertación con otros niveles:** el Coordinador Departamental apoyará a los municipios en la concertación con la Gobernación y demás instituciones para su vinculación estratégica y de apoyo al Plan.
- **Seguimiento integral:** los dos coordinadores desarrollarán procesos sistemáticos y periódicos de seguimiento de forma tal que se aseguren los objetivos y resultados del Plan. Estos procesos abordarán dos dimensiones, de una parte, la de Núcleos de Consolidación en el logro de los resultados esperados y la municipal en el desarrollo de su capacidad de gestión.

Por lo anterior, el efectivo desarrollo de este Plan de Acción exige 3 requisitos iniciales: la decisión política de todos los organismos participantes de construir sinergias, una dirección única, sin perjuicio de que opere mediante mecanismos de concertación y un plan integrado de acción coordinada.

Este documento contiene las bases de dicho Plan.

2. Primer Pilar: Protección Ciudadana

La seguridad de la vida, la integridad y la libertad es condición fundamental para que los ciudadanos puedan construir sociedad. La violencia destruye la vida y es el factor más poderoso de disociación social pues debilita los lazos sociales, rompe la solidaridad y trunca proyectos de vida colectivos.

En el marco de la estrategia de consolidación integral descrita se seleccionarán Núcleos de Consolidación en cada municipio (preferiblemente las cabeceras municipales), para garantizar una eficaz protección de la vida, la integridad y la libertad de las personas.

La garantía de protección ciudadana y la certeza de la comunidad de que ella es permanente constituyen la base sobre la cual se desarrollan los otros tres pilares. Busca enfrentar las condiciones de violencia de la Región abarca tres componentes, la seguridad permanente, la protección judicial y la protección de la propiedad:



1. **Seguridad permanente a los ciudadanos.** Se orienta a proteger la vida, la integridad y la libertad de las comunidades de los Núcleos de Consolidación y para ello acude a dos intervenciones: militar y policial. *La intervención militar* se orienta a asegurar los Núcleos de Consolidación y a controlar permanentemente su perímetro, dando lugar a un territorio protegido de eventuales incursiones o ataques de actores armados ilegales. Este perímetro se expande gradualmente, aumentando así el área territorial y la cantidad de comunidades protegidas. Por su parte, *la intervención policial*, acude una vez la fuerza militar se ha desplazado hacia el control perimetral del Núcleo de Consolidación. Su presencia es decisiva para consolidar la protección ciudadana frente a las diversas modalidades de violencia - acciones de amenaza y violencia selectiva de personas y grupos insertos en la comunidad que actúan en nombre de las organizaciones armadas ilegales (milicias) - y para proveer condiciones de convivencia y seguridad para los ciudadanos frente a violaciones a la ley que sucedan dentro del Núcleo.
2. **Justicia y derechos humanos.** Un elemento central de este componente lo constituye la garantía de protección judicial frente a violaciones de derechos a la vida, la integridad, la libertad y la propiedad. Es por ello que, conjuntamente con la protección policial, deben instaurarse dentro del Núcleo de Consolidación todos los servicios judiciales, garantizar las seguridades legales, el debido proceso, la sanción de quienes violan la ley, la reparación de las víctimas y el abordaje pacífico de conflictos. La protección judicial implica la operación de todos los servicios judiciales ordinarios y de mecanismos de justicia no convencional (resolución alternativa de conflictos).
3. **Definición y protección de derechos de propiedad.** El conflicto por la tierra ha sido tradicionalmente el factor principal generador de la violencia en el país, y esta Región no es la excepción. Los actores ilegales han centrado su poder en la apropiación y control de la tierra, desalojando así a grandes cantidades de familias de los predios sobre los que tenía propiedad, posesión o usufructo. Formalizar y proteger la propiedad de la tierra es parte fundamental de la protección ciudadana en tanto representa la condición material de recuperación de la democracia y la seguridad de la subsistencia, que es la continuación de la seguridad de la vida. Por lo tanto, un elemento central de la estrategia es la legalización de predios para la consolidación de la seguridad económica y el afianzamiento de la gobernabilidad.

2.1. Seguridad permanente a los ciudadanos

2.1.1. Justificación

La violencia en la Región es un condicionante estructural que no permite crear unas dinámicas de recuperación política, social y económica, salvo que se establezca una estrategia de protección a los ciudadanos, desligada de la confrontación y las actividades de contrainsurgencia.

El desarrollo de la confrontación en la Región del Sur del Tolima durante los últimos tres años y las estrategias adoptadas por la guerrilla frente a las nuevas condiciones que genera la presencia masiva de la Fuerza Pública por un período sostenido, como nunca antes había ocurrido, son esenciales para identificar los retos que enfrentará la construcción de la seguridad esta Región. Estos retos se resumen en uno: la protección permanente de la población de los territorios que se designen como núcleos de consolidación.

Las garantías de seguridad en esta Región exigen un aumento significativo de la confianza colectiva en la sostenibilidad de la acción estatal en la Región. Esta confianza requiere una ampliación de los requerimientos ciudadanos de seguridad en los centros poblados que pueden actuar como el núcleo de una expansión progresiva y concéntrica que vaya encadenando las veredas contiguas. Se requiere por tanto mantener el nivel de control militar sobre las fuerzas ilícitas e intensificar la ruptura de sus redes de apoyo pero a la vez robustecer una estrategia de protección permanente de la población para asegurar su confianza y facilitarle nuevas dinámicas de bienestar integral.

2.1.2. Objetivos a 2015

El componente de Seguridad permanente se plantea dos objetivos centrales:

1. En la Región del Sur del Tolima se han establecido Núcleos de Consolidación, en donde se garantiza el monopolio estatal de la fuerza, lo que implica que: i) no hay presencia permanente de actores armados ilegales, ii) existe una protección perimetral capaz de rechazar cualquier intento de ingreso de tales actores armados al Núcleo de Consolidación y iii) existe una estrategia de expansión coordinada y progresiva de los Núcleos en ejecución.
2. En los Núcleos de Consolidación asegurados por las Fuerzas Militares, la policía garantiza la seguridad interna del Núcleo, lo que implica protección a los ciudadanos frente a: i) agentes de grupos armados ilegales; ii) delincuencia común; iii) abuso y maltrato; y iv) violaciones de la ley.

2.1.3. Resultados esperados

1. Existen 4 Núcleos de Consolidación (uno por municipio) y estos se expanden hasta cubrir la totalidad de la población y el territorio de cada municipio.
2. La Policía tiene control interno de los Núcleos de Consolidación en la Región del Sur del Tolima y fortalece reglas de convivencia ciudadana.

2.2. Justicia y Derechos Humanos

2.2.1. Justificación

La falta de garantías judiciales crea para los ciudadanos un entorno de zozobra y de pérdida de respeto por las instancias públicas que deberían defenderlos. Bajo estas condiciones se generalizan el silencio ante los abusos y también la decisión de hacer justicia por propia mano, de modo que las víctimas contribuyen a expandir la violencia y el uso de la fuerza. Es por ello indispensable: i) fortalecer el sistema de justicia (todos los servicios de justicia del Estado y participación en la construcción de escenarios de justicia), consolidando formas propias de resolución pacífica de conflictos (Conciliadores en Equidad y Tribunal Indígena), ii) construir una nueva cultura de la legalidad en torno al Estado Social de Derecho. Así mismo, es necesario avanzar en la creación de condiciones de prevención, atención y sanción de violaciones a la ley en un escenario donde el Estado escucha y protege.

De conformidad con lo anterior, es necesario integrar un modelo local de justicia con el cumplimiento de los siguientes supuestos:

- **Una Casa de Justicia Regional fuerte en los 4 municipios.** La Casa de Justicia Regional requiere ser redimensionada en términos de oferta, de cobertura - para cobijar Planadas-, y de responsabilidades. Se propone que el Ministerio asuma la Coordinación de la Casa por un periodo mínimo de cinco (5) años, mientras organiza la oferta, fortalece su capacidad de articulación y respuesta e identifica fondos necesarios para su mantenimiento. Atendidas estas condiciones, departamento y municipios volverán a responder por la administración de la Casa.
- **La construcción de una nueva cultura de la legalidad.** En esta Región donde impera la agresión y el uso de la fuerza se requiere invertir esfuerzos en la creación de cultura con apego a la legalidad, bajo el supuesto de que para garantizar una convivencia pacífica y respetuosa, los ciudadanos deben estar formados en el ejercicio responsable de su libertad y el desarrollo de su autonomía, y en capacidad de solidarizarse y preocuparse por el bienestar colectivo.
- **Los Derechos Humanos como eje transversal del sistema de justicia.** Los Derechos Humanos son la esencia del Estado Social de Derecho. Por ello, se requiere crear escenarios de confianza para escuchar y tramitar testimonios y denuncias ante instituciones con capacidad para resolverlos; formular e implementar políticas y planes de derechos humanos en los municipios de la Región; y observar las violaciones existentes para tomar medidas de control.

2.2.2. Objetivo a 2015

Los ciudadanos de los 4 municipios del Sur del Tolima reciben servicios formales y no formales de justicia, actúan en el marco de la cultura de la legalidad y son escuchados y protegidos por el Estado ante violaciones de sus derechos.

2.2.3. Resultados esperados a 2012

1. Los ciudadanos cuentan con los servicios de una justicia pronta y efectiva.
2. La cultura de la legalidad impera en la Región.
3. El Estado escucha y protege de violaciones a los derechos humanos.

2.3. Definición y protección de derechos de propiedad

2.3.1. Justificación

La atención al problema de legalización y protección de la tierra constituye una prioridad inaplazable no sólo porque ha representado históricamente el factor detonador del conflicto sino también porque es una obligación del Estado garantizar el derecho a la propiedad. De hecho, la construcción de reglas sociales tiene como uno de sus fundamentos la definición de derechos de propiedad. Estos se refieren, en general, a la identificación de aquello sobre lo que cada ciudadano tiene control así como a las responsabilidades y la rendición de cuentas inherentes a ese control.

El diagnóstico de la Región del Sur del Tolima muestra, en el tema de titulación de predios, que la ocupación de tierras es un fenómeno que viene de muchos años atrás y la falta de títulos de propiedad son uno de los grandes problemas para el desarrollo de la Región. No existe un análisis sistemático de la ocupación y los tipos de tenencia de propiedad rural y los esfuerzos de titulación han sido muy tímidos.

La solución a este problema representa grandes ventajas: de una parte, se deja de poner combustible a la violencia, los riesgos de despojo y desplazamiento, facilita los procesos de restitución de derechos patrimoniales a las víctimas y aumenta las posibilidades de avanzar en el desarrollo productivo debido a la creación de condiciones para facilitar el acceso de la población al crédito y otros recursos productivos, y con ello, ingresos para el sostenimiento de sus hijos.

Por lo anterior, este Plan de Acción propone fortalecer las acciones encaminadas a agilizar el proceso de adjudicación de baldíos y adjudicación de tierras por demanda, de una parte, y de otra, implementar medidas cautelares de protección sobre la propiedad de la tierra.

2.3.2. Objetivo a 2015

Los ciudadanos de los cuatro municipios del Sur del Tolima cuentan con un sistema local permanente de legalización de predios y saneamiento de la propiedad rural. El Sistema así mismo, contempla los mecanismos de protección necesarios para evitar el desplazamiento y el despojo.

2.3.3. Resultados esperados a 2012

1. Los ciudadanos tienen legalizado su predio.
2. Los ciudadanos tienen protegida su propiedad de la tierra.

3. Segundo pilar: Democracia local

El diagnóstico de la Región del Sur del Tolima muestra que un eje estructurante es la deslegitimación política. Si bien han existido en los últimos años ingentes esfuerzos por crear gobiernos locales efectivos, tales esfuerzos han chocado contra fuertes inercias y restricciones provenientes del pasado.

La garantía de protección ciudadana descrita anteriormente permite crear las bases para la construcción de una nueva institucionalidad pública local (pacto social, reglas de juego) mediante gobiernos locales fuertes, de todos y para todos, y una comunidad activa y participante, cuyas relaciones se basan en la confianza mutua. El fortalecimiento de la democracia local en la Región del Sur del Tolima es indispensable para enfrentar la deslegitimación del Estado local y para hacer posible la provisión de garantías económicas y sociales para la población. Sus dos procesos interrelacionados son:

1. **Gobiernos locales.** Los procesos de consolidación y desarrollo, en un contexto democrático, exigen la existencia de un gobierno local legítimo, que represente de manera efectiva la voluntad de los ciudadanos para contrarrestar las prácticas precedentes que fueron de imposición. Un gobierno capaz de proveer las garantías para el ejercicio de derechos de sus ciudadanos, particularmente de los niños, niñas y adolescentes, en forma directa coordinando las acciones que se realicen por su comunidad desde el ámbito nacional o departamental. Un gobierno que, además, se caracterice por desarrollar una gestión transparente, a la vista de todos, y un ejercicio permanente de rendición de cuentas ante la ciudadanía.
2. **Participación ciudadana.** Junto con el fortalecimiento del gobierno local, es indispensable el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de su capacidad de constituirse en expresión legítima de la voluntad ciudadana. Es necesario también crear mecanismos permanentes de diálogo e interacción entre el gobierno local y la comunidad para que se creen condiciones de gobernabilidad y la Región pueda comenzar a recuperar el pacto social y el imperio de la ley. La construcción de acuerdos con la ciudadanía respecto a la prioridad regional de atender los derechos de los niños, niñas y adolescentes representa una base fundamental para su cumplimiento.

A continuación se presentan los elementos del Plan de Acción en torno a los dos componentes de este pilar.



3.1. Gobiernos locales

3.1.1. Justificación

La gobernabilidad en la Región enfrenta serias dificultades. Las relaciones políticas de los Alcaldes con los actores políticos y sociales de sus municipios son débiles, no tienen suficiente respaldo político en los Concejos, y las relaciones entre los Alcaldes y la comunidad se basan en la desconfianza y la intimidación por efecto de la conflictividad armada y sus formas violentas de oposición. Los gobiernos locales actúan bajo amenaza de los grupos armados ilegales y no pueden hacer presencia institucional sólida y permanente en ciertas zonas debido a las debilidades de la malla vial y a las condiciones de inseguridad reinantes; por ello, las garantías de protección a los Alcaldes y a toda la ciudadanía representan una condición determinante para el ejercicio libre de la democracia local.

La gestión de las administraciones municipales tiene importantes limitaciones de transparencia en materia de: visibilidad, rendición de cuentas e investigación de presuntas irregularidades administrativas y contractuales. Su capacidad de gestión es frágil tanto en relación con sus recursos humanos como financieros y el ordenamiento y planificación del territorio por parte de los municipios es débil, razón por la cual, se presentan conflictos entre el uso actual del suelo (pasturas y asociación de cultivos) y la capacidad productiva de los mismos, debido a una sobre explotación. Así mismo, la oferta ambiental en la Región es amplia pero la población no recibe beneficios por ello. Por tal razón, dentro de las áreas de fortalecimiento en la capacidad de gestión de los municipios se incluye la gobernabilidad de los municipios sobre una visión compartida de planeación, ocupación y uso sostenible del territorio. Sumado a lo anterior, no existen modalidades formales de asociación entre los municipios de la Región del Sur del Tolima que sirvan para acometer propósitos comunes y construir conjuntamente alternativas de desarrollo.

El fortalecimiento y legitimación de la institucionalidad en el Sur del Tolima representa una condición sin la cual no es posible lograr un proceso de consolidación que sea integral y sostenible. El Plan de Acción que se propone para lograrlo, se centra en: el fortalecimiento de su legitimidad, la profundización de la transparencia, el desarrollo de la capacidad de planeación, gobierno y gestión de recursos, y la generación de dinámicas de articulación regional.

3.1.2. Objetivo a 2015

Los gobiernos de los 4 municipios de la Región tienen mayor capacidad para crear y sostener condiciones de desarrollo gracias a su creciente legitimidad, al desarrollo y transparencia de su gestión y a procesos de articulación regional.

3.1.3. Resultados esperados a 2012

1. La Región ha construido consensos alrededor del Plan de Acción Regional
2. La gestión pública municipal es visible para todos, hay rendición de cuentas y existe una cultura de servicio a la ciudadanía
3. Los gobiernos municipales han fortalecido su capacidad de planeación, gobierno y gestión

3.2. Participación ciudadana

3.2.1. Justificación

La ciudadanía ha mitigado sus procesos organizativos y de participación por el dolor y el miedo que la violencia ha generado. La mala gestión pública ha reforzado esa derrota y ha creado una profunda crisis de confianza en el Estado con el consecuente mínimo uso de mecanismos de participación ciudadana. Por lo anterior, las organizaciones sociales de la Región son incipientes y operan en un contexto cultural, político y de inseguridad muy adverso. Hay un número elevado de organizaciones pero su incidencia política es mínima, en parte debido a su énfasis en lo particular y no en los derechos colectivos de modo que su actuación es atomizada, y en parte por su necesidad de evitar la visibilidad por un justificado temor a las amenazas y represalias.

El Plan de Acción busca generar dinámicas en 4 niveles: i) el de las organizaciones de base propiamente dichas para mejorar su capacidad de convocatoria, movilización y reconocimiento social, ii) el de las redes y alianzas sociales que se acercan a la gestión de lo público y promueven el respeto al derecho a la vida y los derechos ciudadanos, iii) el de la generación de nuevos liderazgos sociales en la Región y iv) el de la reconstrucción de lazos comunitarios entre mujeres.

La reconstrucción de las relaciones entre las mujeres de la Región se basa en dos premisas: i) ellas están, desde el ámbito de la legalidad, articuladas directa o indirectamente al conflicto (han sido víctimas o madres de actores armados legales e ilegales) y ii) sea cual sea su articulación con el conflicto comparten el mismo sentido maternal y el dolor que genera el conflicto en sus seres queridos. Se propone diseñar una estrategia de reconstrucción de la memoria sobre los propósitos originales de forjar una sociedad justa y equitativa (en el origen de los grupos armados al margen la ley), el presente violento, y la necesidad del cuidado de los otros desde la cotidianidad, como estrategia para preservar la vida. Todo ello con el fin de tejer puntos de encuentro entre las mujeres que potencien la solidaridad, los lazos de amistad y vecindad y los referentes familiares en la construcción de un nuevo proyecto de vida para la Región.

3.2.2. Objetivo a 2015

Las organizaciones y redes sociales se fortalecen a su interior y se proyectan hacia lo público como nuevo referente de su existencia y su quehacer. Los ciudadanos, por su parte, potencian sus capacidades de liderazgo y reconstruyen, en el seno de sus familias, nuevos lazos comunitarios.

3.2.3. Resultados esperados a 2012

1. Las organizaciones de base de la Región del Sur del Tolima son visibles y han fortalecido su capacidad de movilización, acción y articulación.
2. Las organizaciones y redes sociales se acercan a la gestión pública y actúan por la defensa de la vida y los derechos ciudadanos.
3. Ciudadanos de la Región se forman en una Escuela de Liderazgo Regional.
4. La Región teje redes con manos de mujer.

4. Tercer Pilar: Integración Regional

La Región del Sur del Tolima se ha visto marginada desde el punto de vista económico y social por múltiples años, explicando sus niveles actuales de atraso respecto al resto del departamento y del país. La transformación de esta realidad representa una prioridad para el proceso de consolidación de la Región.

Este pilar busca garantizar que la Región esté eficazmente integrada desde el punto de vista económico, político y social a su interior, con el departamento del Tolima, con el área del valle medio del río Magdalena con la cual tiene vínculos históricos y medioambientales, y con el resto del país. Su integración hará posible la existencia de condiciones propicias para el desarrollo de las nuevas generaciones con perspectivas de proyección integrales tanto a nivel individual como social.

Para ello, aborda tres componentes:

- **El Sur compite:** La Región puede llegar a ser competitiva si se crean las condiciones viales para integrarse a su interior y con el resto del país. Es por ello, que reconocer y aprovechar su posición estratégica para conectar al país con el Pacífico y su posibilidad de integrarse con el Valle, una de las regiones de mayor desarrollo nacional, representa una prioridad para romper la marginalidad que la azota. Igualmente, 4 municipios podrán construir Región si se fortalece la red vial interna que hoy los separa. Este esfuerzo de integración vial permite la movilización de los habitantes de la Región en torno a un objetivo común, estimula la unión de esfuerzos de los 4 municipios para lograrlo y permite obtener un espacio de visibilidad e interés en el contexto nacional. Pero, sobre todo, representa la base para potenciar una producción regional innovadora y competitiva.
- **El Sur respeta y protege el medio ambiente:** La Región del Sur del Tolima requiere construir una mirada estratégica de largo plazo (2050) para posicionarse en el ámbito nacional e internacional gracias a la oferta ambiental de gran riqueza con la que cuenta. Es preciso, entonces, emprender acciones para valorar tal ventaja competitiva y para aplicar mecanismos de distribución de los beneficios ambientales que, además, redunden en el mejoramiento de los ingresos de la población.
- **El Sur se comunica e ilumina:** La construcción de tejido social, la integración económica y social al interior de la Región y con el resto del país e incluso la creación de redes protectoras (intercambios de alerta temprana, acompañamiento efectivo, denuncia y promoción de condiciones de seguridad pública) ante la violencia de las organizaciones armadas ilegales, exigen también la oferta de servicios de telefonía, radio y televisión, que hoy son muy precarios y refuerzan sustancialmente el aislamiento y la vulnerabilidad. El desarrollo de las telecomunicaciones así como las garantías de bienestar, las facilidades para el crecimiento económico y la reducción de la depredación ambiental demandan una estrategia acelerada de electrificación.



4.1. El Sur compite

Una de las expresiones más claras de la marginación que ha sufrido la Región es el aislamiento. Las condiciones de movilidad de los habitantes de las áreas rurales son pésimas, pues casi la totalidad de tramos de vías terciarias no son transitables durante más de la mitad del año, y las administraciones municipales no se encuentran en capacidad de mejorarlos. Estas limitaciones han obstaculizado, en muchos casos, el acceso de toda la ciudadanía a servicios básicos, particularmente a los niños, niñas y adolescentes que ven truncadas sus posibilidades de llegar a la escuela, al centro de salud o a espacios de encuentro.

La comunicación interdepartamental ha tenido avances importantes, pero todavía requiere esfuerzos para completar la recuperación de los dos ejes viales de la Región y construir algunos pasos transversales. A pesar de limitar con el departamento del Valle no existen vías que permitan su conexión con la Región, siendo especialmente importante por: i) la necesidad de una vía que permita el paso los ciudadanos y los productos de la Región hacia el Valle del Cauca, y ii) el carácter estratégico que tiene para el país la comunicación del oriente colombiano con la costa pacífica.

Avanzar decididamente en la integración vial de la Región para hacer posible el desarrollo de su capacidad competitiva, exige atender las siguientes consideraciones. Las propuestas de este Plan complementan los esfuerzos en marcha y en tal sentido, se requiere la terminación de las obras que se están ejecutando, y la concertación, mediada por el CCR, de los tramos que deben adecuarse o construirse. El establecimiento de un órgano de control y vigilancia al cumplimiento de normas ambientales y técnicas debe facilitar la negociación con las comunidades afectadas y con las entidades ambientales para la implementación de los proyectos viales. La necesidad de implementar estrategias de acercamiento con: i) el departamento del Valle para compartir el propósito de conectar las dos regiones, ii) la nación y el departamento para crear unidad de objetivos y criterios de operación que permita, en un esquema inicial, construir y adecuar las vías terciarias canalizando recursos de orden nacional y departamental, y crear las condiciones para transferir la responsabilidad de su mantenimiento a los municipios y con iv) la ciudadanía para garantizar su participación en la ejecución de las obras de forma remunerada o mediante control social sobre su desarrollo. Por su parte, el macro proyecto de la vía al Pacífico exige la creación de una gerencia de proyecto que garantice su ejecución.

La competitividad económica de la Región se fundamenta en la sostenibilidad ambiental, en el impulso a los sectores productivos actuales, como la recuperación de la caficultura, y la identificación y el desarrollo empresarial de productos potenciales. La Región debe construir una mirada estratégica de largo plazo y el factor clave para ello consiste en la innovación, para lograr productos de alto valor en pequeñas áreas. Se plantea la integración de la Región a las cadenas productivas, la promoción de arreglos agroforestales para sustentar la oferta ambiental (transitorios con plátano, cacao y forestales), la sostenibilidad de forma competitiva de 25,000 hectáreas de café y la investigación.

Estas estrategias se complementarán con la introducción de tecnologías de mayor productividad, con procesos de recuperación de suelos, buenas prácticas agrícolas, trazabilidad y un mejoramiento de los canales de comercialización. Ello, por cuanto la Región no se ha beneficiado de los avances tecnológicos del sector agropecuario¹, sus niveles de productividad son bajos, las producciones son aisladas y no ha prevalecido una cultura asociativa. Actualmente, la actividad agropecuaria no asegura los ingresos mínimos de las familias campesinas, puesto que apenas se sostienen con producciones de autoconsumo, de maíz y frijol, y sólo, muy bajos volúmenes de producción logran ser comercializados en los mercados locales. Los precios de venta en estos mercados no corresponden a los altos costos que se deben pagar por los insumos productivos. Adicionalmente, la Región no cuenta con inversión significativa, no hay esquemas empresariales, ni agroindustria. Con excepción del café y los esfuerzos que recientemente el Gobierno Nacional viene realizando en cacao, los productores no están articulados a las cadenas productivas nacionales.

Para consolidar una estrategia de desarrollo agropecuario de largo plazo se plantea la estructuración de una promotora de inversiones que en el marco de un plan estratégico regional concrete negocios agroindustriales que lleven inversión a la Región y que ofrezcan alternativas económicas a los jóvenes mediante la organización, capacitación y apoyo de formas asociativas y una Cooperativa que canalice emprendimientos innovadores. La generación de oportunidades de ingresos para los jóvenes representa un mecanismo para fortalecer sus vínculos con la Región y sus perspectivas de desarrollo.

7.2.1 Objetivo para el 2015

Los habitantes de la Región del Sur del Tolima tienen fuentes sostenibles de ingreso y desarrollo gracias a su productividad y a la apertura de canales de distribución tanto físicos como comerciales, por cuanto es posible:

- Aumentar los ingresos mediante la integración de la producción agropecuaria a cadenas productivas,
- Tener oportunidades laborales a los jóvenes, mediante la inversión, agregación de valor agroindustrial, desarrollo de competencias y emprendimientos asociativos.

7.2.2 Resultados esperados a 2015

1. Los cuatro municipios se han integrado como Región (2015)
2. La Región se ha integrado con el departamento Valle del Cauca (2012)
3. La Región conecta al país con el Pacífico (2015)
4. La Región cuenta con una Promotora que gestiona el ingreso de capitales empresariales para la agregación de valor agroindustrial y que ha formulado un plan estratégico de mediano plazo para el desarrollo agropecuario de la Región (2011).
5. Los jóvenes productores conforman una Cooperativa para la comercialización de cultivos transitorios y están integrados a las cadenas de productos perecederos mediante alianzas productivas (2012).

¹ Con excepción de los cultivos de café y cacao.

4.2. El Sur respeta y protege el medio ambiente

4.2.1. Justificación

Desde una perspectiva económica, la oportunidad de desarrollo para la Región del Sur del Tolima se fundamenta en la apropiación del concepto de desarrollo sostenible y la orientación de estrategias de mediano y largo plazo para consolidar procesos hacia lo que una multiplicidad de analistas ha enunciado como los principales retos del planeta: 1) conservación, especialmente, de ecosistemas productores de agua, 2) gobernabilidad en temas de cambio climático y acceso al recurso hídrico, 3) transparencia en los mercados de alimentos, 4) inclusión de la población de bajos ingresos en las dinámicas económicas e 5) internalización de las externalidades ambientales como instrumento económico para mitigar una crisis ambiental.

Frente a las condiciones de marginamiento de la Región, la propuesta consiste, en construir una mirada estratégica de largo plazo (2050) que posicione al Sur del Tolima como una Región privilegiada frente a las restricciones ambientales presentes en otras regiones para de allí fundamentar su competitividad. Ello, puede ser así porque la Región aún cuenta con una oferta ambiental de gran riqueza, la cual debe ser valorada y sobre todo, con la aplicación de mecanismos de distribución de los beneficios ambientales para el mejoramiento de los ingresos de la población. Para ello, es necesario adelantar primero un ejercicio de planificación con la zonificación ambiental del territorio, comprender los procesos de ocupación y lograr consensos sobre los usos adecuados del suelo.

Se plantean dos resultados para potenciar el desarrollo sostenible de la Región: 1) la promoción e implementación de sistemas silvopastoriles en áreas de interés para la restauración de ecosistemas estratégicos y que actualmente son ocupados en ganadería extensiva, y 2) la definición e implementación de un mecanismo para el pago ambiental en la prestación de servicios por la ejecución de actividades de reforestación y manejo integral del bosque, con criterios de inclusión y equidad, y según los acuerdos de compensación por los impactos ambientales que los megaproyectos deben ejecutar ó con ocasión de la venta de certificados de reducción de emisiones.

4.2.2. Objetivo para el 2015

La población rural campesina de la Región se beneficia de la implementación de estrategias orientadas hacia el desarrollo sostenible de la Región que tiene como objetivos:

- Consolidar las condiciones de sostenibilidad ambiental a largo plazo,
- Aumentar los ingresos mediante un mayor uso productivo del territorio y la prestación de servicios ambientales.

4.2.3. Resultados esperados a 2012

1. Se han dinamizado los sistemas silvopastoriles en áreas estratégicas para la restauración de ecosistemas de interés (2011).
2. Se prestan y retribuyen los servicios ambientales (2012).

4.3. El Sur se comunica e ilumina

4.3.1. Justificación

Una de las expresiones más claras de la marginación que ha sufrido la Región es el aislamiento, y este aislamiento no ha sido simplemente físico. Los ciudadanos de las zonas rurales no tienen ni radio, ni televisión, ni teléfono, ni mucho menos internet. Y esto no solo se debe a la ausencia de las señales respectivas, se debe además a que escasamente la mitad de las viviendas rurales tiene energía eléctrica.

4.3.2. Objetivo para el 2015

Los habitantes de la Región pueden ejercer sus derechos básicos, y se han integrado al entorno social y económico del departamento y del país, gracias a que los canales de comunicación de los 4 municipios se han abierto y fortalecido. Esta comunicación comprende, electrificación y telecomunicaciones.

4.3.3. Resultados esperados

1. Los hogares tienen servicio de energía (2015)
2. Los ciudadanos gozan de servicios de comunicación

5. Cuarto Pilar: Protección Social

Los pilares anteriores establecen las bases para un componente decisivo: la protección social en términos de garantías al ejercicio de los derechos económicos y sociales y, por tanto, al progreso humano.

Este pilar es decisivo porque todos los seres humanos y por ende sus comunidades, buscan tener una vida digna, sin privaciones esenciales y con condiciones básicas de bienestar. A pesar de su importancia, este pilar depende de que existan condiciones básicas de protección a la vida y la integridad y se hayan creado estructuras democráticas básicas. De no ser así, es inviable la universalización de los servicios sociales básicos, puesto que dependen de la posibilidad de que los servidores públicos que los agencian puedan ejercer libre y eficazmente su labor en todo el territorio.

La estrategia de consolidación considera en este pilar dos componentes:

- **Desarrollo de nuevas generaciones:** Se canalizará hacia los niños, niñas y adolescentes, para garantizar que la generación que comienza tenga condiciones óptimas de desarrollo que le permita superar las restricciones a las que se vieron sometidos sus padres. Este Plan de Acción prevé sentar las bases para que las nuevas generaciones sean revaloradas socialmente y para que la sociedad y la familia establezcan una nueva relación con esta población, sustentada en la atención, el respeto y protección de sus derechos, de tal forma que puedan ejercer plenamente sus derechos y cumplir un nuevo rol en el desarrollo regional.

- **Vivienda segura y saludable:** Tiene como referente el núcleo familiar donde se desarrollan los niños y adolescentes de la Región en la perspectiva de garantizar que las condiciones de sus viviendas tengan condiciones adecuadas y gocen de un sistema de agua potable y saneamiento básico. Estos componentes son habilitantes y desencadenantes de las demás garantías en el ámbito social.



5.1. Desarrollo de nuevas generaciones

5.1.1. Justificación

Este componente centra sus esfuerzos en garantizar 4 derechos de la infancia y la adolescencia: identidad, salud, educación y buen trato.

La Región no sabe cuántos habitantes tiene. Se requiere construir información confiable para orientar sus políticas públicas de manera efectiva y divulgarla con el fin de movilizar a la comunidad y a sus gobiernos para proveer garantías sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Este reto de construir nuevas generaciones exige la existencia de una coordinación integral de la acción pública para brindar tales garantías y un ejercicio permanente de seguimiento y rendición de cuentas sobre el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El segundo elemento de esta propuesta es mostrar con hechos a la población de la Región que ser ciudadano colombiano otorga derechos inalienables que son garantizados por el Estado y que en ello se basa su identidad. El registro es un mecanismo estratégico, que permite al Estado reconocer la existencia de los ciudadanos para garantizarles esos derechos y al poblador exigirlos. Se propone crear un mecanismo de identificación que permita expedir, en el menor plazo, documentos de identidad a todos los niños, niñas y adolescentes y a sus padres, para garantizarles así el acceso a servicios.

El tercer elemento de la propuesta se centra en garantizar el derecho a la salud. Son muchos los niños, niñas y adolescentes que no gozan de plena salud por factores que pueden ser objeto de control para disminuir los índices de enfermedad y muerte pero las estrategias intersectoriales de promoción y prevención son débiles para contrarrestarlos. Aún la afiliación no es universal aún cuando puede llegar a serlo en el corto plazo y las instituciones prestadoras de servicios de salud tienen una baja capacidad de resolución. El componente enfatiza 4 frentes de trabajo: i) aseguramiento de todos los niños, niñas y adolescentes a través de la afiliación de sus padres, ii) protección de la gestación y del nacimiento, control de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas y esquema completo de vacunación tanto en infantes como en madres gestantes, iv) mejoramiento de los servicios de atención en salud y v) el fortalecimiento de programas de salud pública para prevenir enfermedades y controlar enfermedades.

El cuarto elemento se sustenta en garantizar el derecho a una educación de calidad. Los datos disponibles muestran que el acceso a la educación no es para todos en la Región y que los que sí están en la escuela, no cursan el nivel correspondiente a su desarrollo ni reciben en ella herramientas para construir sus proyectos de vida. El componente aborda estas limitaciones, a partir de la construcción social de acuerdos y compromisos para que la educación sea para todos desde los primeros años de vida hasta culminar la educación superior. También propone, desde diferentes ángulos, mejorar la calidad educativa: i) revisión y resignificación de los PEIs, para ajustar su propuesta pedagógica, cualificar los docentes y mejorar la infraestructura y dotación de las instituciones educativas; ii) pertinencia de la educación frente al desarrollo regional; y, iii) transformación de la escuela para construir sujetos demócratas, creativos e innovadores para una Región que hace una apuesta fundamental en su capital humano.

El quinto y último elemento busca proteger y restituir a los niños, niñas y adolescentes de la Región del Sur del Tolima cuyos derechos esenciales han sido vulnerados en este entorno adverso que les ofrece la Región. Se propone una protección especial a aquellos niños, niñas y adolescentes frente a situaciones como maltrato y violencia intrafamiliar, desnutrición, embarazo precoz, reclutamiento forzado y trabajo. Tal protección está encaminada a: i) la prevención mediante el fortalecimiento de los factores protectores en la familia, la escuela y la comunidad, ii) la detección y vigilancia de casos reales o potenciales de violación de derechos, iii) la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas con sus familias y a los agresores, y iv) el fortalecimiento de las entidades responsables para que mejoren sus actividades de protección.

5.1.2. Objetivos a 2015

1. La población de los 4 municipios de la Región del Sur del Tolima está registrada, tiene documento de identificación y por tanto, puede ejercer plenamente sus derechos ciudadanos.
2. Los ciudadanos de la Región, particularmente los niños, niñas y adolescentes tienen hábitos de vida saludables, se benefician de acciones de prevención pública de enfermedades y cuentan con servicios de calidad de las instituciones prestadoras bajo un esquema de aseguramiento efectivo.
3. Los niños y adolescentes de los 4 municipios de la Región pueden ejercer el derecho a una educación completa, pertinente y articulada a su entorno económico y social.
4. Los niños, niñas y adolescentes de la Región gozan de protección especial contra situaciones de abandono o peligro.

5.1.3. Resultados esperados a 2012

1. Todos reconocen y respetan los derechos de los niños, niñas y adolescentes y velan por su pleno ejercicio
2. Todos cuentan
3. Todos los niños, niñas y adolescentes gozan de salud desde el vientre
4. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen educación
5. Todos los niños, niñas y adolescentes reciben buen trato

5.2. Vivienda segura y saludable

5.2.1. Justificación

La vivienda con condiciones básicas de seguridad y salubridad es un derecho fundamental. Una vivienda inadecuada e insegura amenaza la calidad de vida de los individuos, atentando directamente contra su salud física y mental. En otras palabras, la violación del derecho a la vivienda niega la posibilidad de una vida digna. Gran parte de los hogares de la Región del Sur del Tolima no gozan de este derecho, con los impactos que se derivan sobre la salud y la convivencia de las familias y, de forma especial, sobre los niños, niñas y adolescentes de la Región.

La falta de vivienda y de vivienda con condiciones adecuadas son la principal características de las familias de estos 4 municipios. La proporción de hogares que presentan alguna carencia habitacional, oscila entre 34% y el 90%. En las zonas rurales las carencias más dramáticas son las de tipo cualitativo. Casi el 80% de los hogares requieren mejoramiento en sus viviendas, lo que se evidencia en la precariedad del material de los pisos que son en su mayoría de tierra o arena.

Igual, o más grave situación se presenta con el acceso al agua potable y al saneamiento. No es aceptable que en esta Región dotada, como ninguna, de los mayores recursos hídricos del país, las pocas viviendas en las zonas rurales que tienen el servicio de acueducto (3 de cada 10) no cuentan con agua potable pues no se tienen plantas de tratamiento en funcionamiento. Como es de esperarse, 9 de cada 10 tampoco cuentan con alcantarillado. La falta de agua potable y de saneamiento básico en las viviendas está explicando, en forma importante, múltiples enfermedades y muertes de los infantes, niños y niñas de la Región.

5.2.2. Objetivo para el 2015

Los hogares de la Región tienen un patrimonio familiar representado en viviendas propias provistas de los servicios básicos y en condiciones adecuadas de seguridad y saneamiento.

5.2.3. Resultados esperados

1. Los hogares cuentan con viviendas con condiciones mínimas de seguridad y salubridad.
2. En las cabeceras y centros poblados existe cobertura total de agua potable y alcantarillado.
3. En las áreas rurales existe un sistema eficiente de provisión de agua y disposición de excretas.

Anexo 1. Presupuesto

	2010	2011	2012	TOTAL
PILAR 1: PROTECCIÓN BÁSICA				
Componente Justicia y Derechos Humanos	\$ 428.400.000	\$ 1.162.600.000	\$ 487.200.000	\$ 2.078.200.000
Componente Definición y Protección de Derechos de Propiedad	\$ 521.166.667	\$ 495.966.667	\$ 480.666.667	\$ 1.497.800.000
SUBTOTAL	\$ 949.566.667	\$ 1.658.566.667	\$ 967.866.667	\$ 3.576.000.000
PILAR 2: DEMOCRACIA LOCAL				
Componente Gobiernos Locales	\$ 294.720.000	\$ 1.957.380.000	\$ 471.740.000	\$ 2.723.840.000
Componente Participación Ciudadana	\$ 594.400.000	\$ 716.000.000	\$ 601.200.000	\$ 1.911.600.000
SUBTOTAL	\$ 889.120.000	\$ 2.673.380.000	\$ 1.072.940.000	\$ 4.635.440.000
PILAR 3: INTEGRACIÓN REGIONAL				
Componente El Sur Compite	\$ 155.243.600.000	\$ 40.739.987.500	\$ 57.031.965.000	\$ 253.015.552.500
Componente El Sur Respeta y Protege el Medio Ambiente	\$ 230.400.000	\$ 806.400.000	\$ 1.261.200.000	\$ 2.298.000.000
Componente El Sur se Comunica e Ilumina	\$ 786.600.000	\$ 9.048.131.450	\$ 12.914.121.430	\$ 22.748.852.880
SUBTOTAL	\$ 156.260.600.000	\$ 50.594.518.950	\$ 71.207.286.430	\$ 278.062.405.380
PILAR 4: PROTECCIÓN SOCIAL				
Componente Desarrollo de nuevas generaciones	\$ 2.508.712.358	\$ 22.006.996.304	\$ 12.110.870.613	\$ 36.626.579.276
Componente Vivienda segura y saludable	\$ 721.000.000	\$ 54.265.872.632	\$ 86.520.512.367	\$141.507.385.000
SUBTOTAL	\$ 3.229.712.358	\$ 76.272.868.937	\$ 98.631.382.980	\$178.133.964.275
TOTAL	\$ 161.328.999.025	\$ 131.199.334.554	\$ 171.879.476.077	\$ 464.407.809.655

PILAR 1: PROTECCIÓN BÁSICA

COMPONENTE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

RESULTADOS	2010	2011	2012	TOTAL
1. Los ciudadanos cuentan con servicios de justicia pronta y efectiva	\$ 192.400.000	\$ 811.400.000	\$ 120.000.000	\$ 1.123.800.000
2. Las reglas sociales y la convivencia imperan en la Región	\$ 188.000.000	\$ 296.000.000	\$ 300.000.000	\$ 784.000.000
3. El Estado escucha y protege de violaciones a los derechos humanos	\$ 48.000.000	\$ 55.200.000	\$ 67.200.000	\$ 170.400.000
TOTAL	\$ 428.400.000	\$ 1.162.600.000	\$ 487.200.000	\$ 2.078.200.000

COMPONENTE DEFINICIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD

RESULTADOS	2010	2011	2012	TOTAL
1. Los ciudadanos tienen legalizado su predio	\$ 481.866.667	\$ 456.666.667	\$ 456.666.667	\$ 1.395.200.000
2. Los ciudadanos tienen protegida su propiedad de la tierra	\$ 39.300.000	\$ 39.300.000	\$ 24.000.000	\$ 102.600.000
TOTAL	\$ 521.166.667	\$ 495.966.667	\$ 480.666.667	\$ 1.497.800.000

PILAR 2: DEMOCRACIA LOCAL

COMPONENTE GOBIERNOS LOCALES

RESULTADOS	2010	2011	2012	TOTAL
1. La Región ha construido consensos en torno al Plan de Acción regional	\$ 148.800.000	\$ 350.400.000	\$ 343.200.000	\$ 842.400.000
2. La gestión pública municipal es visible para todos, hay rendición de cuentas y existe una cultura de servicio a la ciudadanía (2012)	\$ 28.320.000	\$ 90.140.000	\$ 66.140.000	\$ 184.600.000
3. Los 4 gobiernos municipales han fortalecido su capacidad de planeación, gobierno y gestión(2012)	\$ 117.600.000	\$ 1.516.840.000	\$ 62.400.000	\$ 1.696.840.000
TOTAL	\$ 294.720.000	\$ 1.957.380.000	\$ 471.740.000	\$ 2.723.840.000

COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RESULTADOS	2010	2011	2012	TOTAL
1. Las organizaciones de base son visibles y han fortalecido su capacidad de movilización, acción y articulación.	\$ 190.000.000	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000	\$ 470.000.000
2. Las organizaciones y redes sociales se acercan a la gestión pública y actúan por la defensa de la vida y los derechos ciudadanos.	\$ 48.000.000	\$ 216.000.000	\$ 216.000.000	\$ 480.000.000
3. Ciudadanos de la Región se forman en una Escuela de Liderazgo Regional	\$ 234.000.000	\$ 249.600.000	\$ 199.600.000	\$ 683.200.000
4. La Región teje redes con manos de mujer	\$ 122.400.000	\$ 110.400.000	\$ 45.600.000	\$ 278.400.000
TOTAL	\$ 594.400.000	\$ 716.000.000	\$ 601.200.000	\$ 1.911.600.000

PILAR 3: INTEGRACIÓN REGIONAL

COMPONENTE EL SUR COMPITE

Resultados	2010	2011	2012	Total
1. Los cuatro municipios se han integrado como Región	\$ 154.790.000.000	\$ 38.227.587.500	\$48.955.365.000	\$ 241.972.952.500
2. La Región se ha integrado con el departamento Valle del Cauca	\$ 300.000.000	\$ 1.068.000.000	\$ 2.668.000.000	\$ 4.036.000.000
3. La Región conecta al país con el Pacífico	\$ 72.000.000	\$ 422.000.000	\$ 422.000.000	\$ 916.000.000
4. La Región cuenta con una Promotora que gestiona el ingreso de capitales empresariales para la agregación de valor agroindustrial y que ha formulado un plan estratégico de mediano plazo para el desarrollo agropecuario de la Región (2011).	\$ 42.000.000	\$ 1.015.200.000	\$ 960.000.000	\$ 2.017.200.000
5. Los jóvenes productores conforman una Cooperativa para la comercialización de cultivos transitorios y están integrados a las cadenas de productos perecederos mediante alianzas productivas (2012)	\$ 39.600.000	\$ 7.200.000	\$ 4.026.600.000	\$ 4.073.400.000
TOTAL	\$155.243.600.000	\$40.739.987.500	\$57.031.965.000	\$253.015.552.500
TOTAL AL 2015				\$300.265.200.000

COMPONENTE EL SUR RESPETA Y PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE

RESULTADOS	2010	2011	2012	TOTAL
1. Se han dinamizado los sistemas silvopastoriles en áreas estratégicas para la restauración de ecosistemas de interés (2011).	\$ 145.200.000	\$ 180.000.000	\$ 216.000.000	\$ 541.200.000
2. Se prestan y retribuyen los servicios ambientales (2012)	\$ 85.200.000	\$ 626.400.000	\$ 1.045.200.000	\$ 1.756.800.000
TOTAL	\$ 230.400.000	\$ 806.400.000	\$ 1.261.200.000	\$ 2.298.000.000

COMPONENTE EL SUR SE COMUNICA E ILUMINA

RESULTADOS	2010	2011	2012	Total
1. Los ciudadanos gozan de servicios de comunicación (2011)	\$ 125.000.000	\$ 233.000.000	\$-	\$ 358.000.000
2. Los hogares tienen servicio de energía (2011)	\$ 661.600.000	\$ 8.815.131.450	\$12.914.121.430	\$ 22.390.852.880
TOTAL	\$786.600.000	\$ 9.048.131.450	\$12.914.121.430	\$ 22.748.852.880

PILAR 4: PROTECCIÓN SOCIAL

COMPONENTE DESARROLLO DE NUEVAS GENERACIONES

RESULTADOS	2010	2011	2012	TOTAL
1. En la Región reconocen y respetan los derechos de los niños, niñas y adolescentes y velan por su pleno ejercicio	\$ 82.000.000	\$ 199.600.000	\$ 34.000.000	\$ 315.600.000
2. Todos cuentan	\$ 479.645.692	\$ 479.645.692	\$ -	\$ 959.291.384
3. Todos gozan de salud desde el vientre	\$ 509.333.333	\$ 4.844.862.279	\$ 5.864.862.279	\$ 11.219.057.892
4. Todos tienen educación	\$ 426.800.000	\$ 12.283.280.000	\$ 2.012.400.000	\$ 14.722.480.000
5. Todos reciben buen trato	\$ 1.010.933.333	\$ 4.199.608.333	\$ 4.199.608.333	\$ 9.410.150.000
TOTAL	\$ 1.070.979.025	\$ 5.524.107.971	\$ 5.898.862.279	\$ 36.626.579.276

COMPONENTE VIVIENDA SEGURA Y SALUDABLE

RESULTADOS	2010	2011	2012	TOTAL
1. Los hogares de los núcleos de consolidación cuentan con viviendas con condiciones mínimas de seguridad y salubridad (2012)	\$ 216.000.000	\$ 44.879.072.549	\$ 72.250.312.242	\$ 117.345.384.790
2. En las cabeceras y centros poblados de todos los núcleos de consolidación existe cobertura total de agua potable y alcantarillado (2012)	\$ -	\$ 6.695.691.417	\$ 10.233.537.126	\$ 16.929.228.543
3. En las áreas rurales de todos los núcleos de consolidación existe un sistema eficiente de provisión de agua y disposición de excretas (2012)	\$ 505.000.000	\$ 2.691.108.667	\$ 4.036.663.000	\$ 7.232.771.667
TOTAL	\$ 721.000.000	\$ 54.265.872.632	\$ 86.520.512.367	\$ 141.507.385.000